



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00364679- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El EX-2026-00364679- -UNC-ME#FAUD en el que el Profesora Adjunta de la cátedra de ARQUITECTURA II "D", Arq. Celeste GUERRERO, eleva informe de evaluación de adscripciones;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. GUERRERO manifiesta que la estudiante informada ha cumplido con las tareas asignadas al tipo de estadio de adscripción;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la persona interesada;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de ARQUITECTURA II "D", al estudiante ACOSTA, Gonzalo Luis (DNI: 41.841.993).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

